

Acta 24 (26/octubre/2016)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Siquotepaque, Depto. de
Comayagua, en el salón de sesiones "Efraín Aguilar
Pereira Sabillon" Siendo las 5:00pm; Presidió
la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales
Pacheco, la Sra. Vice-alcaldesa Dina Mercedes
Maldonado Flores y la asistencia de los Señores
Regidores (AS): Bernardino Reyes Castillo, Domicel
Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela,
Roberto Antonio Leiva Fallas, Olivia Esperanza
Pereira Gomes Welbin, Denín Castro Mejía, Wencaskio
Pineda González, Melvin Adalid Martínez, Geraldine
Zelaya Rivera, Alba Adelina Chávez Membreño por
ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quorum

- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas: 6.1 - Participación del Ing. Marco Molina jefe de catastro Municipal.
6.2- Presentación del plan Municipal de Salud 2019
6.3- Participación de Representantes de la Empresa ECODIGESTOR
6.4- Participación del Pastor Andy Castillo
6.5- Participación de la Sra. Luisa Manueles
6.6- Participación de la ORMA
6.7- Participación de representantes del Patronato, Junta de Padres de familia y alumnos de la Aldea Santa Rosita.
- 7- Ampliaciones por Ingresos Extraordinarios
- 8- Reconsideración del acuerdo sobre la Venta de Polvora.
- 9- Aprobación de Dominios plenas
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la Sesión.

Desarrollo

Primer, Segundo Tercero: el alcalde comprobó que hay quórum para la Sesión la oración la realizó el Regidor Unocaldo Pineda y se dio por abierta la Sesión a las 5:00 PM.

Cuarto: La Agenda fue aprobada por la Corporación Municipal sin ninguna modificación.

Quinto: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada por las señoras (as) regidoras (as) sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: 6.1 Participación del Ing. Marco Molina jefe del Depto. de catastro Municipal. Manifiesta el Ing. Marco Molina que su visita es para informar a la corporación que se presenta una delegación de Tegucigalpa del Depto. de Catastro y Geografía del Instituto de la

Propiedad donde nos notificaron, que el Depto de catastro Municipal fue seleccionado para convertirse en un centro asociado del Instituto de la propiedad donde se realizaran funciones delegadas por el Instituto de la propiedad en lo que son Registros, catastros que son una de las funciones de Catastro del Instituto de la propiedad en el Barrio San Juan en lo que corresponde a la jurisdicción de Sigüatepeque y entre lo más destacado es hacer los mantenimientos prediales, esto genera seguridad jurídica para las predios de los contribuyentes mejore la parte de ingresos de la alcaldía y la unificación del sistema Catastral a nivel Nacional el contribuyente para realizar este trámite deberá estar al día con sus impuestos ya que un requisito fundamental será la solvencia municipal, el periodo de transición será de unos seis meses para que la alcaldía comience a realizar estas trámites se iniciara socializando a través de los medios este nuevo proceso de catastro municipal, así como la firma del convenio entre el Instituto de la propiedad y la Municipalidad, habrán capacitaciones y habilitar el Depto de catastro en condiciones más óptimas entre otras. - La Regidora Demicela Soto Ballasteros expresó que este nuevo proceso de pasar el catastro Municipal a catastro como Centro Asociado del Instituto de la propiedad como lo menciona el Ing. Marcos Nolins Venue a mejorar los ingresos de la alcaldía y no habrá esas atrezas con los mantenimientos de los predios ya que esto a sido una de las causas principales de no extender las dominios plenos en el tiempo necesario. - El Sr. alcalde manifestó que a parte de que no habrá tanto retraso para los mantenimientos las Cargas serán más bajas en la alcaldía pero con así mejorara nuestro Presupuesto y en la próxima reunión se presentara

el convenio para que me autoricen para firmar el mismo.

6.2-

Presentación del plan Municipal de Salud 2017. - Representantes del Frente de Salud del Centro de Salud Gustavo Boguin del Bi. Sotopita y demás centros de Salud del Municipio, la Red comprende la Trinidad, Meambar Taulabe y Siguatepeque para este año que viene la población según el INE \uparrow aumentado para el Municipio de Siguatepeque por lo que la responsabilidad será mayor, en este año mensualmente se atendieron aproximadamente 125 partos, se está dando atención psicológica específicamente para adolescentes, pero se está proyectando para atender a personas mayores en esa área también se tiene un ginecólogo de manera permanente se disminuyó la muerte materna (No hubo ninguna), pero si se dieron muertes infantiles provocadas por patologías (diarrea, neumonía) hemos tenido el apoyo de Aguas de Siguatepeque en brindar una mejor calidad de agua potable no provocamos contaminación ambiental al momento de realizar las fumigaciones, entre otras actividades que tuvieron resultados positivos como campañas de vacunación atenciones a mujeres embarazadas el presupuesto para este año 2017 es de ₡ 1,572,592.50 (Un millón quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y dos lempiras con 50/100) * (Quedo copia del presupuesto en secretaría Municipal.) agradecieron el apoyo brindado por la Alcaldía al Sector Salud y esperan para el próximo año contar siempre con dicho apoyo.

6.3-

Participación de representantes de la Empresa ECODIGESTOR. : El Lic. Enrique Lopez Pineda expresa que el ECODIGESTOR es una planta de tratamiento para

Agua residual, el espacio que ocupa para instalar es de 8 metros, son fabricados con estándares altos el agua se convierte en un 75% en agua limpia donde esta se puede utilizar en cualquier actividad menos consumo humano el mantenimiento es mínimo ya que este se realiza cada seis meses o una vez al año y solo requiere que se limpien los desechos sólidos los cuales se puede utilizar para abono las presentaciones que ofrecemos una es de 750 litros con un valor de L. 11,000.00 y la otra es de 1,350 litros con un valor de L. 14,000.00 la garantía es de cinco (5) años y el costo de instalación es de L. 3,000.00 a L. 4,000.00. - La corporación

municipal dio por recibida la propuesta de los ECODIRECTOR presentada por el Lic. Enrique Lopez Pineda para posteriormente presentar una respuesta.

6.4- Participación del pastor Andy Castillo. - Expresa que el propósito de su visita es informar a la corporación sobre el avance del proyecto, donde se trabajara con el tema de Educación Formal (Escuelas), la clínica medica (Hospital y Programas Nutricional) Se realiza un proyecto llamado "Un Huevo" donde el impacto fue bastante grande ya que se le daba un huevo a cada niño en los centros de educación cercanos al centro hasta el momento se han invertido cerca de L. 600,000.00 en el proyecto donde la inversión sera de L. 7,000,000.00 en esta primera etapa invitaron a la corporación Municipal a la instalación de la primera piedra para el 10 de noviembre del 2016.

6.5 - Participación de la Sra. Luisa Menzies no se evaco esta visita ya que no se presento a la sesión.

6.6- Participación de la ORMA: fue cancelada la visita de la ORMA para una proxima sesión. Se presentaron.

6.7 - El patronato, junta de Agua, Alumnos y Padres de familia de la Aldea de Santa Rosita



NO se presentaron a sesión de corporación
 Séptimo: Ampliaciones por Ingresos Extraordinarios
 La contadora municipal Dolores Cortes presentó al seno de la corporación las siguientes ampliaciones por Ingresos Extraordinarios:

06-
06-
03-
03-

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
112-01	AGRICULTURA GANADERIA Y CAZA	L. 7,176.00
112-02	MATANZA DE GANADO	L. 109,609.50
112-10	FABRICA DE CACAO Y CHOCOLATE	L. 600.00
112-11	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS	L. 1,291.80
112-21	FABRICA ARTICULOS DE MADERA	L. 300.00
112-40	VIDRIERIAS	L. 27,239.40
113-01	CASAS COMERCIALES	L. 34,039.50
113-03	TIENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO	L. 48,264.80
113-04	BAZARAES	L. 3,725.50
113-06	BODEGAS	L. 35,702.87
113-09	FARMACIAS	L. 8,874.50
113-23	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	L. 7,789.30
113-25	VENTA DE REPUESTOS ACCESORIOS Y GRAZAS	L. 8,953.00
113-28	VENTA DE MADERA	L. 21,925.25
113-30	BILLARES	L. 4,198.95
113-99	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES NO CLASIFICADO	L. 35,123.58
114-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE	L. 700.00
114-05	COMPAÑIAS TELEVISIVAS POR CABLE	L. 1,031.88
114-10	COMEDORES RESTAURANTES Y CAFETERIAS	L. 32,611.56
114-20	HOSPITALES Y CLINICAS Y POLICLINICAS	L. 2,099.44
114-21	LABORATORIOS MEDICOS DENTALES	L. 4,610.52
114-28	TALLERES DE SERVICIO	L. 8,183.30
114-37	DISTRIBUIDORAS	L. 35,721.32
114-42	CONSTRUCTORAS	L. 675.00
118-18	CULTURA TURISMO ARTES Y DEPORTES	L. 36,480.50
119-01	MATRIMONIOS	L. 2,230.00
119-08	MATRICULA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	L. 577,679.20
119-19	MEDIDAS Y REMEDIDAS	L. 62,216.50
119-22	PERMISO PARA ROTURA DE CALLES	L. 3,100.00
119-38	CONSTANCIAS DE INGENERIA MUNICIPAL	L. 2,300.00
	TOTAL	L. 1124,454.25

AMPLIACION A LOS EGRESOS EXTRAORDINARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	AMPLIACION
01-07-256-	INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	L. 20,000.00
01-07-241	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUI,Y EQUI	L. 120,000.00
01-07-263	IMPRESA Y PUBLICACIONES	L. 50,000.00
01-07-311	ALIMENTOS Y BEBIDAS	L. 10,000.00
01-07-421	ADQUISICION DE EQUIPO NUEVO DE OFICINA	L. 10,000.00
01-08-265	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L. 80,000.00
04-01-122	JORNALES	L. 40,000.00
01-13-266	PUBLICIDAD Y PROPANGANDA	L. 59,781.70
06-01-751	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	L. 60,000.00
	TOTAL	L. 449,781.70

AMPLIACION A LOS PROYECTOS DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
06-01-461PRO.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	L. 90,000.00
06-01-466 PRO.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS	L. 224,672.55
03-01-461 PRO.58	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESC.VARIAS	L. 30,000.00
03-09-481 PRO.60	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS	L. 330,000.00
	TOTAL	L. 674,672.55

- La Corporación municipal con las facultades que la ley les confiere acordó aprobar de ratificación inmediata las ampliaciones antes expuestas.

Octavo: Reconsideración ^{del acuerdo} sobre la venta de pólvora. El Regidor Wenceslao Pineda somete la moción de la reconsideración de la venta de pólvora donde anteriormente esta Honorable Corporación acordó no otorgar el permiso de la venta de pólvora para este año 2016. El Regidor David Madrid Secunda la moción y el Sr. alcalde somete a consideración al seno de la corporación la moción antes expuesta donde por mayoría de votos se aprueba la misma. Expresa el señor alcalde que son veintiocho familias las que se dedican a este rubro y manifestó que se ha reunido con ellos donde me expresaron que aún mantienen mercadería del año anterior así como de cumplir con ciertas compromisos, y no habiendo hasta los momentos una resolución sobre este tema en el congreso está a criterio de la corporación municipal tomar la decisión. El Regidor Welbin Denis Castro manifiesta que cuando los vendedores de pólvora realizaron su visita a la corporación y manifestaron sobre los fabricantes de pólvora que a ellas no se les prohibía el permiso y a ellas como comerciante si les cancelaban el permiso de la venta de pólvora por eso considero que se debe retomar el tema. El Regidor Melvin Adalid Martínez manifiesta que cuando se tomó esa decisión en aquel momento fue por varios factores y como corporación estamos en la obligación de prevenir cualquier incidente que



podría darse con esta venta... El Regidor David Madrid Valenzuela expresa que el derecho de petición se debe reconsiderar no se le puede negar a nadie ya que en aquel momento solo se consideró la comercialización y no la fabricación de la pólvora y hasta el momento se mantiene la misma decisión, lo que en este momento se les está considerando es el espacio de petición.

- El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que ellos tienen el derecho a petición y sugiere que se mocione y se realice una votación y ahí se obtiene el resultado ya que el tema se ha discutido en varias veces y así salimos ya de esta discusión. - El regidor Bernardino Reyes Castillo manifiesta que está a favor que se reconsidere el punto de acta del mes de enero sobre la autorización de la venta de pólvora. - El

Señor alcalde después de una serie de discusión somete al seno de la corporación con consignación de nombres la reconsideración de la venta de pólvora para el año 2016 ;
Votos a favor de la reconsideración

Regidores (as): David Madrid Valenzuela, Duarte, Welton Denis Castro Mejia, Wenceslao Pineda González, Alba Adelina Chávez, Membreño Bernardino Reyes Castillo y el Señor alcalde Juan Carlos Morales Pacheco

Votos en contra de la reconsideración los Regidores (as): Olivia Esperanza Pereira Coomes, Geraldina Zelaya Rivera, Roberto Antonio Leiva Fallas, Melvin Adalid Martínez Pamicela Soto Ballasteros quedando la votación seis votos a favor de la reconsideración de la venta de pólvora y cinco votos en contra de la reconsideración, ganando por mayoría de votos la reconsideración de la la venta de pólvora



para el año 2016. - por tanto la Corporación Municipal acuerda por mayoría consignación de nombres y de ratificación inmediata aprobar la venta de polvora a partir del 01 de noviembre del año 2016 al 06 de enero del año 2017. - - - - -

uno: Aprobación de Dominios plenos: La corporación Municipal acorda aprobar de ratificación inmediata el siguiente listado en Dominios plenos:

- 1- In's Leticia Molina Euceda, exp. N: 979, area de 643.74 M² ubicado en B: Buena Vista con Escritura publica. - - - - -
- 2- Francisco Rene Elvir Pavar, exp. N. 987, area de 348.61 B: Buena Vista, escritura publica.
- 3- Cesar, otaniel portillo Sanchez, exp. N: 969, area de 871.46 M² ubicada en B: Buenas Aves con escritura publica. - - - - -
- 4- Helton Wilner Rodriguez Coarica y otras, Exp. N: 986, area de 2,614.91, B: San Francisco, con escritura publica.

dos: Asuntos Varios

10.1 - El Regidor Bernardino Reyes expresa que la Centro Basico Renacimiento del Barrio El Pinaraso está solicitando el apoyo de la corporación para mejorar en parte la infraestructura de algunas aulas y que puedan ser considerado en el presupuesto.

- La regidora Geraldine Zelaya expresa que este proyecto ya está considerado en el presupuesto

10.2 - El Regidor Wenceslao Pineda informa que se le está solicitando a la corporación por medio de la Comisión de cultura que les concedan un espacio para colocar un busto del poeta Ruben Torio y proponen un espacio por el estudio Roberto Martinez y otra propuesta en el Boulevard Morazan así mismo sugiere que se deje en el presupuesto algunas fondas para lo que será la funeraria del pueblo, la Regidora Geraldine Zelaya expresa que estas fondas ya están presupuestado en el plan de Inversión del



AÑO 2017.

10.3-

El Sr. alcalde informa que ya firmó el convenio para lo que será el parque en el B^o el Carmen con el proyecto CONVIVIR así mismo se mandara a dar mantenimiento al lugar donde se encuentran las esculturas.

10.4-

El Regidor Roberto Antonio Teja informa sobre el requerimiento que se le hizo en el Ministerio Público a la Fiscalía del Ambiente expreso que viajó a Tegucigalpa para cuando el parque se les había citado y lo único que me manifestaron era que sólo yo sobre el relleno Sanitario y les exprese que está Corporación Municipal no había conocido de manera oficial esta acción pero que si hemos trabajado en lo que es el relleno sanitario y sugiero que se retome el tema sobre el predio donde se construirá el Relleno Sanitario así mismo les exprese que la Secretaría de Ambiente no había apoyado a esta corporación en dicho tema, El Regidor Roberto solicita que la UMA y Desarrollo Comunitario comience con el procedimiento que con llave retomar el tema del Relleno Sanitario.

10.5-

La Regidora Olivia Pereira informa que la Comisión de Hacienda a estado trabajando en el Presupuesto 2017 y en la proxima reunión solicitamos que se trabaje con el presupuesto de Ingresos, y así aprobar el mismo.

ONCEAVO:

Correspondencias

11.1-

La Corporación municipal dio por recibida el oficio enviado por el Auditor Interno solicitando al Jefe de personal que se actualicen las declaraciones juradas de activos y pasivos de funcionarios y Empleados municipales.

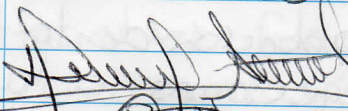
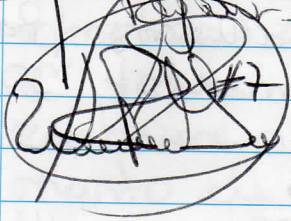
11.2-

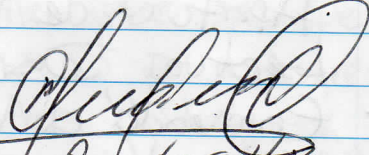
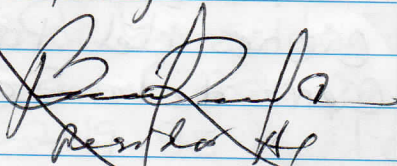
Informe de actividades mensuales del Depto. de Auditoría Interna, correspondiente a los meses de Julio, Agosto

Septiembre 2016, se dio por recibido por la corporación - - - - -

- 11.3- Se dio por recibido el informe de actividades del año 2016 correspondiente de Enero a Septiembre de la Regidora Danicela Soto Rallesteros. - - - - -
- 11.4- Se dio por recibido el informe de actividades del Regidor Roberto Antonio Feiva correspondiente al mes de Septiembre 2016
- 11.5- Se recibió solicitud del patronato y junta de Agua de colonia Antonio Mata solicitando material para construir una galeria ya que no contamos con un centro comunal. la solicitud fue remitida a la Comisión de Hacienda para que se revise y se les pueda brindar una mejor respuesta al patronato y junta de agua de la colonia Antonio Mata. - - - - -
- 11.6- la solicitud enviada por el sr. Alvaro Rodriguez Orozco solicitando la apertura del Negocio Colombian Paradise se dio por recibida ya que se reviso la documentación presentada y esta no presentaba algunos requisitos que se deben cumplir para este tipo de negocio. por lo que la corporación municipal no otorgo dicho permiso hasta que el propietario cumpla con lo requerido en el informe que presenta el cuerpo de bomberos así mismo debe presentar los planos del edificio el cual debe ser revisado por un ingeniero estructural, por lo que se le suspende provisionalmente el permiso hasta subsanar lo anterior. - - - - -

Decreto: No habiendo más que tratar se ceno la sesión siendo las 9:00 PM.


Regidor #2

Regidor #7


Regidora #8

Regidor #4



~~Regidor #10.
Horn - L.~~

~~[Signature]~~

~~#9
Wellbin Castro
Regidor #6~~

~~[Signature]
Regidor #3~~

~~[Signature]
Rodrigo Irujo F
Regidor N. 4~~

~~[Signature]
Reg. N. 5~~



~~[Signature]~~

~~[Signature]
Vice alcalde~~

(21 de octubre - 2016)